

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de enero de 1961 por la que se nombra en ascenso reglamentario Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, del Cuerpo de Estadísticos Técnicos a doña Higinia Aurora Sáez Hernando.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 25 de diciembre del pasado año de don Rafael López Landete.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 26 del citado mes de diciembre:

Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas mas dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a doña Higinia Aurora Sáez Hernando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

* * *

ORDEN de 17 de enero de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fijan su residencia. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que procedan quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Teniente de Ingenieros don Antonio Sogo de San Juan. Jefatura de Transportes Militares. Madrid.—Fija su residencia en Salamanca.

Alférez de Artillería don Nicolás Jiménez García. Pagaduría Militar de Haberes. Barcelona.—Fija su residencia en Barcelona.

Brigada de Infantería don Jesús del Río Vargas. Fábrica de curtidos de don Manuel Barrios del Río. Santo Domingo de la Calzada (Logroño).—Fija su residencia en Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Brigada de Artillería don Manuel González de Castro. Ayuntamiento de Valencia.—Fija su residencia en Valencia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentesa.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Francisco Pinilla Gutiérrez, Suboficial del Ejército del Aire, afecto al Sector Aéreo de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Francisco Pinilla Gutiérrez a Suboficial del Ejército del Aire afecto al Sector Aéreo de aquella Región, con el sueldo de 18.240 pesetas y antigüedad del día 19 de diciembre de 1960, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don José María Arvizu Gándaras, Ingeniero Agrónomo del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por don José María Arvizu Gándaras, Ingeniero Agrónomo del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de dicha Administración regional, de 9 de abril de 1947, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el mencionado Servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez, con efectividad del día 7 de enero en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria al Dasógrafo del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial don Miguel Azuara del Molino.

Accediendo a la petición formulada por don Miguel Azuara del Molino, Dasógrafo del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de aquella Administración Regional, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el mencio-

nado Servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

• • •

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se nombra Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría a don Anastasio Martín Vaca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, y 25, párrafo tercero, del Reglamento de 14 de mayo de 1956,

Este Ministerio, acuerda nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Anastasio Martín Vaca, que figura con el número 43 en la propuesta del Tribunal de oposiciones para formar el Cuerpo de Aspirantes, aprobada por Orden de 27 de julio de 1959, designándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mota del Marqués, con el sueldo anual de 28.800 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en el artículo 77 del citado Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 4 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se nombran con carácter provisional Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en el apartado 14 de la Orden de este Departamento de 22 de febrero de 1960, por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial, correspondientes al turno tercero de ingreso a la citada categoría.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la posesión, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

1. D. Jesús Alarcón Bravo.
2. D. Joaquín Rodríguez Suárez.
3. D. Alberto Lagua Arrazola.
4. D. Enrique Poole Gómez-Caminero.
5. D. Alberto Moreno de la Santa Cruz.
6. D. José Ramón Sutil García.
7. D. Fernando Chamorro Gundín.
8. D. José Luis Monge Recalde.
9. D. Víctor Manuel Grifón Menéndez.
10. D. Antonio Rodríguez Alonso.
11. D. Antonio Pérez Piñero.
12. D. Manuel Toral del Valle.

Los nombrados, que en la actualidad desempeñen cargos de Oficiales de Administración Civil del expresado Cuerpo, cesarán provisionalmente en los mismos, recobrándolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminado en los

cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que se prescriben en el citado artículo del Reglamento y en el apartado de la Orden que se menciona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña Concepción Mosquera Silvé, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por doña Concepción Mosquera Silvé, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Aurelio Peleteiro Fernández.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado a don Aurelio Peleteiro Fernández, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Redondela (Pontevedra) y el sueldo anual de 21.480 pesetas, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 14 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia don Vicente Galera Barrios.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Galera Barrios, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que presta sus servicios en Chiclana de la Frontera,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedente voluntario, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el pase a la situación de jubilado de don Samuel Aquilino Martínez de Blas, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 356 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y conforme a lo establecido en los artículos 46 del Estatuto de Clases Pasivas y 44 del Reglamento dictado para su aplicación,